



Centro Interdisciplinario de Investigación
y Docencia en Educación Técnica (CIIDET)

Programa Institucional

2025-2030

Programa Institucional 2025-2030

Autor:

Tecnológico Nacional de México- Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica

Coordinación editorial y de impresión

Subdirección de Planeación y Vinculación

D.R. © Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica

Av. Universidad # 282 Pte., Col. Centro,

C.P. 76000 Querétaro, Qro., México.

Tel. (442) 2163746 al 48

Primera edición:

Junio de 2026

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del Tecnológico Nacional de México.

Impreso en México / Printed in Mexico

Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica [CIIDET]



Directorio

Ramón Jiménez López
Director General

Adriana Castillo Rosas
Director

José del Carmen Orozco Santiago
Subdirección Académica

Armando Alberto León López
Jefe del Departamento de Posgrado

Maricela Álvarez Ramos
Jefa del Departamento de Medios Educativos

Luis Felipe Noriega Román
Subdirector de Planeación y Vinculación

Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Yazmín Verónica Álvarez Sánchez
Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Carlos Antonio Rasgado Barrón
Jefe del Departamento de Comunicación y Actividades Extraescolares

Raúl García Moreno
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

Subdirección de Servicios Administrativos

Alfredo Morales Flores
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Marco Antonio Vanegas Sánchez
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

María del Rosario Arreguin Rivera
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios



1. Índice

Tabla de contenido

1. Índice	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y Acrónimos	10
4. Fundamento normativo	12
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo ..	15
6. Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030	22
<i>6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.</i>	
	<i>22</i>
<i>6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.</i>	
	<i>23</i>
<i>6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario sustentable, que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.</i>	
	<i>26</i>
<i>6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.</i>	
	<i>27</i>
<i>6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.</i>	
	<i>28</i>
<i>6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.</i>	
	<i>29</i>



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	31
7. Estrategias y líneas de acción	33
8. Indicadores y metas	47
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	64



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) es el instrumento con el que la institución se suma y alinea a las políticas nacionales de crecimiento y progreso expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y especificadas en los correspondientes programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, entre los que destacan, como imperativos inmediatos, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México (TecNM). El PIT 2025-2030, al integrarse y alinearse con las directrices nacionales, da continuidad a las actividades con las que el CIIDET, desde su creación, ha contribuido para ofrecer una educación con calidad en los institutos, unidades y centros del TecNM.

En su historia, el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica, ha contribuido a lo largo de 50 años en la formación, actualización y capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal docente y directivo que conforma la grandeza de nuestro sistema de institutos tecnológicos ubicados en lo extenso de nuestro país. La capacitación que brinda de manera presencial en las instalaciones de un instituto o de manera virtual por medio de las tecnologías de información y comunicación tiene como objetivo elevar la calidad de la educación que se ofrece en los institutos y centros que conforman nuestro Tecnológico Nacional de México (TecNM), convirtiéndolo en el sistema educativo más grande de Latinoamérica.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), declara sus ejes generales y transversales:

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Economía moral y trabajo.
4. Desarrollo sustentable.
5. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
6. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
7. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Estos ejes no son ajenos al quehacer del CIIDET, ya que la oferta educativa y la propia política organizacional se encuentran alineadas y encaminadas al fortalecimiento de la justicia, digitalización, humanismo, economía social y solidaria, teniendo una visión integral.



El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, en su contenido, define seis objetivos encaminados a la consolidación del Sistema Educativo Nacional, los cuales, en su conjunto, se centran en el enfoque humanista y científico. Por la vocación del CIIDET, el aporte específico al Objetivo 6.3 *Relevancia del objetivo 3: Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación*, genera especial atención dada la esencia de creación del CIIDET.

Con fundamento en el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de México ha establecido el PRONES 2026-2030 (Programa Nacional de Educación Superior) como su política pública, que dicta el modelo educativo para las Instituciones de Educación Superior (IES).

En este mismo sentido, es el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México TecNM 2025-2030 el referente para que el CIIDET trabaje en el logro de resultados que impacten en los indicadores nacionales definidos en este importante documento y en concordancia con su acuerdo de creación, a fin de coadyuvar en el diseño de las soluciones que requieren los institutos, unidades y centros del TecNM para implementar con éxito sus estrategias y líneas de acción institucionales; así como, trabajar a la par con lo que se establece en el Modelo Educativo: *Humanismo para la Justicia Social*, documentos contruidos con base en referentes constitucionales y legales.

Sin duda alguna, la participación decidida y comprometida de la comunidad que conforma el CIIDET en la elaboración del presente documento, permite identificar nítidamente la contribución al proyecto institucional regido por el Tecnológico Nacional de México.

Por otra parte, cabe destacar los importantes logros, como el hecho de haber titulado a más de 2,000 profesores que cursaron la Maestría en Ciencias en Enseñanza de las Ciencias, programa que permitió que el CIIDET fuera pionero en proyectos de educación a distancia. El crecimiento de la oferta educativa del CIIDET se ha fortalecido con cuatro programas de especialización, cinco maestrías y un doctorado, que hasta 2026 han atendido a más de 500 estudiantes de posgrado, en su mayoría del sistema del TecNM.



La trascendencia de la educación continua, que, a lo largo de sus 50 años de vida del Centro, ha ofrecido a los institutos, unidades y centros del TecNM; engloba más de 1,300 cursos cortos, seminarios o talleres de formación docente, participando alrededor de 32,000 personas, en su gran mayoría docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo de la comunidad TecNM. La oferta de diplomados ha constituido un rubro importante de nuestros servicios educativos, destacando el Diplomado en Competencias Docentes Básicas, atendiendo 22 generaciones.

Las acciones declaradas en la misión institucional, contribuyen de manera significativa, en la formación del personal que integra el TecNM a través de la capacitación y actualización, la cual se encuentra alineada a los objetivos enmarcados en el Plan de Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Adriana Castillo Rosas



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y Acrónimos

CIIDET Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica

COEPES Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior

CONOCER Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias

COSDAC Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico

DCDB Diplomado en Competencias Docentes Básicas

EAECB Especialización en Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Básicas

ECE Entidad de Certificación y Evaluación

ELGI Especialización en Liderazgo y Gestión Institucional

ET Eje Transversal

ETIA Especialización en Tecnologías de Información para el Aprendizaje

LGES Ley General de Educación Superior

PSCHTI Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

MeLGIE Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas

MOOC Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

PDI Programa de Desarrollo Institucional

PIID Programa Institucional de Innovación y Desarrollo

PND Plan Nacional de Desarrollo

PSE Programa Sectorial de Educación

PTC Profesores de Tiempo Completo

PRODEP Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRONES Programa Nacional de Educación Superior

RED Recursos Educativos Digitales

SEAES Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Programa Institucional 2025-2030

SGIG Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

SNII Sistema Nacional de Investigadores

STEM Ciencias, Ingeniería, Tecnología y Matemáticas

TecNM Tecnológico Nacional de México

TIC Tecnologías de Información y Comunicación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas.



Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el Plan México, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del



Programa Institucional 2025-2030

TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del CIIDET 2025-2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el CIIDET reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Esta doble responsabilidad no solo se alinea con los compromisos internacionales y objetivos estratégicos de la UNESCO sobre educación superior, sino que refleja fielmente los principios fundacionales del TecNM: excelencia académica, pertinencia social y compromiso inquebrantable el desarrollo regional y nacional.

El presente diagnóstico presenta información del avance institucional al 2024 del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), las problemáticas y los retos que habrán de atenderse como compromisos institucionales, con el objetivo de consolidar el quehacer académico-administrativo en



la formación, capacitación y actualización del personal docente, de apoyo a la docencia y directivo de la educación superior del país.

Diagnóstico de referencia 2024

Al cierre del 2024 se tuvo una matrícula de 51 estudiantes inscritos en los programas educativos. Para este ciclo escolar la oferta educativa se centraba en los programas Especialización en Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Básicas, Especialización en Investigación Educativa, Especialización en Liderazgo y Gestión Institucional, Especialización en Tecnologías de la Información para el Aprendizaje, Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas y Maestría en Educación.

La planta docente estaba conformada por 44 profesores, de los cuales 22 cuentan con doctorado, 18 con nivel maestría y 5 con licenciatura, siendo estos últimos quienes atienden la educación continua. Se complementa la atención con el apoyo de 50 personas dedicadas al servicio de apoyo administrativo.

Se contaba con el cuerpo académico CIIDET-CA-2 ID 28725 *“Estudios sobre la Formación de Ingenieros”*, dictaminado En Consolidación.

Asimismo, se consolidó la obtención de Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable, reconocimiento SNII. Presentando la siguiente evolución:

AÑO	SNII		PRODEP
	CANDIDATO	NIVEL I	
2019		3 profesores	4 profesores
2020		3 profesores	6 profesores
2021	1 profesor	3 profesores	7 profesores
2022	2 profesores	3 profesores	8 profesores
2023	5 profesores	3 profesores	7 profesores
2024	4 profesores	4 profesores	7 profesores



En lo que respecta al MOOC *"Aritmética y principios de álgebra"* producido por el CIIDET, se han atendido un total 108781 participantes en 19 emisiones.

Se desarrollaron 132 producciones digitales entre las que destacan conferencias, promocionales, presentaciones en vivo, entrevistas, programas y Recursos Educativos Digitales (RED), un MOOC entre otros, disponibles bajo demanda en el Canal CIIDET en YouTube y en otras plataformas.

El Congreso Académico *"Congreso de Investigación Educativa CIIDET 2024"* representó un espacio de difusión y divulgación del conocimiento en donde se tuvo la participación de docentes e investigadores de diversos tecnológicos y centros que conforman el TecNM.

Al cierre del 2024, la vinculación institucional se vio reflejada con la firma de 70 convenios de colaboración vigentes, de los cuales 56 fueron con institutos tecnológicos y centros del TecNM, 11 convenios firmados con instituciones de educación superior y 3 con los sectores social, público y privado.

La entidad certificadora CONOCER ofertó las certificaciones EC076, EC0107, EC0108, EC0109, EC0217.01, EC0301, EC0301, EC0401, EC0779, teniendo la obtención del documento 160 participantes.

En relación al proceso de formación que llevan los estudiantes en los programas académicos que oferta el CIIDET, en el 2024, se llevaron a cabo un total de 24 exámenes de titulación; la obtención del título se considera como la conclusión satisfactoria en el proceso de formación académica y personal de quienes continúan con sus estudios profesionales al cursar algún posgrado.

En lo que respecta a las diversas comisiones internas como Seguridad e Higiene, y Protección Civil, se realizaron las acciones correspondientes para el seguimiento y atención a las necesidades institucionales, así mismo se mantuvo la certificación en el Sistema de Equidad e Igualdad de Género y se obtuvo a finales del año 2023 el Certificado como institución 100% libre de plástico de un solo uso.

Las actividades que se realizaron de manera colegiada permitieron continuar con las acciones de mejora, con un enfoque incluyente e integral, con la intención de atender



las necesidades sociales que se requieren en la formación, capacitación y actualización del personal docente, de apoyo y directivo que participó como estudiante.

Visión de largo plazo

En 50 años de historia el CIIDET ha contribuido a la formación, actualización y capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación, docente y directivo para elevar la calidad de la educación que ofrecen los institutos y centros del TecNM, de acuerdo con las metas estratégicas del país y la política que implementa la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior.

Entre sus principales funciones, se encuentran:

- La investigación educativa aplicada al estudio, diagnóstico y mejora de la educación tecnológica.
- La oferta de estudios de posgrado de calidad en docencia de la ingeniería y en investigación educativa tecnológica.
- La formación docente en el TecNM.
- La actualización profesional en el TecNM.
- La investigación sobre las nuevas tendencias y modalidades educativas, y la innovación educativa.
- La investigación sobre la aplicación de las TIC al proceso educativo.
- La formación de directivos del TecNM.
- La capacitación del personal administrativo.

Estas funciones se ven reflejadas en programas y acciones de alto impacto, definidas, planeadas, implementadas y evaluadas con base en líneas de investigación educativa y trabajo interdisciplinario e interinstitucional pertinentes a la educación tecnológica que ofrece el TecNM, para asegurar su vinculación con el desarrollo económico y social del país. La alineación de los procesos y programas educativos se sustenta con el Plan



Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo *"Humanismo para la Justicia Social"*.

Misión

Formar, actualizar y capacitar al personal docente, administrativo y directivo del Tecnológico Nacional de México, con una oferta pertinente e innovadora, a través de un modelo educativo que incorpore el uso intensivo de las TIC.

La visión establece la dirección del trabajo institucional y sitúa el propósito de ser el núcleo en formación, actualización y capacitación del personal del TecNM. Además, se determina el objetivo de buscar el liderazgo y ser la referencia en formación del sistema educativo tecnológico superior del país.

Visión

Ser la Institución líder en la formación, actualización y capacitación del personal docente, directivo y administrativo del Tecnológico Nacional de México.

El CIIDET, al establecer la relación entre lo que se declara en su misión y visión institucional, guiará las acciones hacia el horizonte de desarrollo para 2030, con el objetivo de atender las prioridades educativas que contribuyan a las políticas del TecNM.

Para el año 2030, el CIIDET tiene como objetivo consolidarse como una institución que contribuya de manera estratégica a las políticas y programas establecidos en el TecNM, siguiendo los principios del Modelo Educativo *"Humanismo para la Justicia Social"*, por



lo que, el papel como pilar de apoyo en la transformación de la visión del quehacer educativo se convertirá en un compromiso de atención indispensable.

Para enfrentar los desafíos, será necesario disponer de infraestructura moderna y de equipos tecnológicos de vanguardia para proporcionar una atención de calidad a los alumnos, que son el pilar fundamental y la razón de ser. La planta docente se conforma por personal, mayoritariamente, con estudios de posgrado, reconocimiento SNII, PRODEP y experiencia en la investigación, lo que contribuye y asegura otorgar educación de calidad en la oferta educativa.

El CIIDET, en 20 años, será un referente de formación, capacitación y actualización del personal docente, de apoyo y directivo. Fortalecerá las redes de cooperación académica e investigativa con los institutos tecnológicos que forman parte del TecNM y en el sector de la educación media superior nacional, estableciendo vínculos colaborativos para contribuir al progreso educativo del país.

En dos décadas, la internacionalización y el impacto académico de los programas de estudio se convertirán en una alternativa para la capacitación del personal docente en instituciones de educación superior, ayudando de esta manera a las agendas estratégicas para el desarrollo económico, humano y social. El Congreso Académico, se posicionará como un referente para la difusión y divulgación del conocimiento, la investigación, la exposición de póster, talleres, conferencias a fines a la educación media superior del país y educación superior nacional e internacional.

Se visualiza, a lo largo de 20 años, mejorar el desempeño de los docentes mediante la implementación del Modelo Educativo que se integre al TecNM. Este modelo será flexible y se adaptará a las necesidades que surjan en los momentos adecuados. En este análisis, se impulsarán prácticas pedagógicas críticas, humanistas y de diálogo que, en conjunto, ayuden a formar profesionales comprometidos con el progreso del país.

Ser identificados como referentes en educación superior tecnológica, ofreciendo programas educativos orientados a la capacitación de habilidades comunicativas, evaluación, metodologías participativas y el uso diario y competente de tecnologías aplicables para el personal del TecNM.



Consolidar la oferta educativa con programas de alta pertinencia, calidad y liderazgo en la formación del personal docente, de apoyo a la docencia y directivo del TecNM, así como quienes integren educación media superior y superior pública, que den respuesta a los contextos disruptivos del sistema de educación superior tecnológica, que afronten retos derivados de la globalización.

Robustecer la Plataforma Digital del CIIDET, con el objetivo de contribuir en la creación de recursos educativos digitales y entornos virtuales de aprendizaje en el Tecnológico Nacional de México.

Fortalecer las alianzas y proyectos de vinculación interinstitucional con los institutos y centros del TecNM, con instituciones de educación superior y media superior del sistema de educación del país, prospectando la vinculación y posicionamiento del CIIDET con instituciones de educación y centros de investigación internacionales a fin establecer lazos que fortalezcan la investigación, docencia, estancias y actualización del personal.

En 20 años, continuar con el incremento paulatino de la matrícula de posgrado mediante mecanismos de vinculación, una campaña pertinente y permanente de promoción y difusión, que permita la consolidación de los programas académicos y la diversificación de las modalidades.



6. Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

- 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2. Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario**, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4. Fortalecer la investigación científica y humanística**, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5. Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: *Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.*

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.



La ampliación de la oferta educativa se vio reflejada con los programas de Maestría en Economía Social y Solidaria, Maestría en Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Básicas, Maestría en Matemática Educativa, lo que permite diversificar las opciones de capacitación, actualización y formación del personal docente, de apoyo a la educación y directivo que conforma el TecNM. El desafío de continuar con la ampliación de la oferta educativa, así como de intensificar el acceso a los programas de estudio será una constante práctica.

Contar con una infraestructura física y equipamiento actualizado, que atienda las necesidades de manera pertinente, es considerada un área de oportunidad para la mejora de los servicios que se ofrecen a los estudiantes y fortalezca la cobertura académica presencial y a distancia.

PROBLEMAS	RETOS
La mayoría de los programas con los que cuenta el CIIDET están en modalidad presencial, por lo que se vuelven poco accesibles para muchos profesores del TecNM.	Se propone gestionar el cambio de modalidad de los programas ofertados y desarrollar nuevos programas en modalidad no escolarizada.
Escasa disponibilidad de apoyos para la permanencia de los docentes que estudian un posgrado en el CIIDET.	Desarrollar estrategias para fortalecer la permanencia y conclusión de estudios.
La educación continua entre el personal docente del CIIDET, no representa un factor prioritario.	Se propone un programa institucional de aprendizaje permanente con microcredenciales y formación continua flexible.

6.2 Relevancia del objetivo 2: *Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.*

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora



continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

El actual Modelo Educativo del TecNM, *"Humanismo para la Justicia Social"*, identifica a la excelencia como un principio que se alcanza cuidando las opciones educativas que se ofrecen, además de suficientes en cantidad, y cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el TecNM. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

La oferta educativa actual del CIIDET mantiene enfoques de enseñanza centrados en modelos tradicionales, lo que invita a reflexionar sobre la importancia de alinear el propósito educativo hacia la innovación y pensamiento crítico, cuyo enfoque es esencial en el Modelo Educativo del TecNM, *"Humanismo para la Justicia Social"*.

Respecto a la planta académica, se cuenta con un profesorado con experiencia que permite la atención atingente de los diversos cursos que se imparten, sin embargo, es



indispensable el desarrollo de competencias docentes enfocadas al manejo de herramientas de inteligencia artificial con un enfoque ético y humanista.

El fortalecimiento de profesores con reconocimiento PRODEP, beneficiara la ampliación y consolidación de cuerpos académicos que respondan a las exigencias del modelo educativo y los procesos de acreditación.

Asimismo, los programas académicos reconocidos por su calidad, impulsaran el desarrollo de estrategias encaminadas a una concepción más integral de la excelencia, a fin de evidenciar el reconocimiento que garantice la calidad de la oferta educativa.

PROBLEMAS	RETOS
Se mantienen aún enfoques de enseñanza centrados en modelos tradicionales para la formación y actualización docente, limitando la innovación educativa y el pensamiento crítico.	Desarrollar e implementar estrategias de innovación educativa que tengan como base el pensamiento crítico, el aprendizaje activo y la educación híbrida con apoyo de la inteligencia artificial.
Poco desarrollo de competencias docentes para la integración de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de enseñanza.	Desarrollo de un programa de formación docente en inteligencia artificial con enfoque ético y humanista.
Número reducido de profesores con perfil deseable en los programas de posgrado vigentes.	Aumentar el número de profesores con perfil deseable impulsando acciones que les permitan alcanzar la distinción.
Solo se tiene conformado un cuerpo académico consolidado.	Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados.
La ausencia de evaluación de los programas actuales, según los estándares de la SEAES, impide ver en qué se puede mejorar y cómo adaptar los contenidos y métodos a lo que se necesita hoy en el ámbito académico y profesional.	Establecer un plan de acción que facilite la creación y certificación de programas del CIIDET acorde con los estándares de calidad que dicta la SEAES.



6.3 Relevancia del objetivo 3: *Impulsar la educación integral con un enfoque solidario sustentable, que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.*

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Por la concepción de los programas académicos ofertados en CIIDET y las condiciones de virtualidad de la matrícula, las acciones encaminadas para la atención de la educación integral se centran en acciones de atención pertinente.

PROBLEMAS	RETOS
Las condiciones de virtualidad implican generar estrategias alternativas para la atención de la educación integral.	Realizar pláticas, talleres y/o conferencias de manera virtual que permitan la atención de la educación integral.



6.4 Relevancia del objetivo 4: *Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.*

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

En la actualidad el reconocimiento del personal docente en el *Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)*, permite asegurar la calidad y compromiso del profesorado que forma parte de los núcleos académicos; sin embargo, se identifica como una necesidad la consolidación en la participación para la obtención del reconocimiento.

Asimismo, la consolidación de proyectos de investigación con reconocimiento TecNM es apremiante para vincular los procesos académicos a las necesidades identificadas.

Finalmente, persisten limitaciones en infraestructura y equipamiento, resultando insuficiente y obsoletos, lo que representa un obstáculo para el desarrollo de proyecto de investigación científica, tecnológica e innovadora, por lo que, superar esta condición es un reto para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios y óptimos que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

PROBLEMAS	RETOS
Desactualización tecnológica y de equipos en la infraestructura digital.	Transformar la infraestructura digital del Centro mediante el desarrollo y gestión de los proyectos de inversión.
Falta gestionar los recursos como apoyo a los trabajos de investigación	Buscar apoyos de financiamiento de los proyectos de investigación desarrollados en el CIIDET.



desarrollados por los docentes del CIIDET.	
Es necesario promover la participación y difusión de los proyectos de investigación que realizan los estudiantes durante su proceso de formación en el CIIDET.	Diseñar una estrategia de acompañamiento para dar a conocer los trabajos de investigación que realizan los estudiantes.
Falta una mayor difusión de las actividades y resultados de las investigaciones que realiza el personal docente el CIIDET.	Implementar acciones de difusión de resultados de investigaciones realizadas por parte del personal docente del Centro.
El porcentaje de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) aún es muy reducido.	Fomentar la incorporación, mantenimiento y progresión del personal docente del CIIDET en el SNII.

6.5 Relevancia del objetivo 5: *Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.*

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta a las instituciones del TecNM con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.



Establecer mecanismos para la sólida vinculación con los sectores sociales y productivos, por medio de mesas de diálogo, para conocer sus opiniones y las necesidades tácitas en la oferta de cursos de educación continua es un reto institucional.

El fortalecimiento de la vinculación internacional, por medio de estrategias académicas, permitirá consolidar la imagen académica del CIIDET, por medio de aportaciones sustantivas encaminadas a la academia.

PROBLEMAS	RETOS
No se cuenta con un Consejo de Vinculación en el CIIDET.	Constituir el Consejo de Vinculación del CIIDET
Mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias.	Implementar acciones que permitan realizar un seguimiento de egresados que brinde información útil para la mejora de los planes y programas de estudio vigentes.
Se mantiene un número reducido de convenios de vinculación internacionales.	Gestionar convenios de vinculación con instituciones y organismos internacionales.

6.6 Relevancia del objetivo 6: *Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.*

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Tecnológico Nacional de México (TecNM) como la principal red de educación superior tecnológica del país. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.



Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del TecNM, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo de sus instituciones.

PROBLEMAS	RETOS
El presupuesto asignado para ejercer es limitado e insuficiente	Gestionar el aumento del recurso asignado, a fin de poder atender los retos con eficiencia.
La dependencia del subsidio federal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica	Gestionar el incremento del subsidio federal destinado para la atención de la educación que se imparte en el centro.
La actual estructura organizacional resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales.	Proponer a instancias superiores la actualización de la estructura organizacional.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 2030
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.3, 1.1.6, 1.1.8, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.1, 1.5.5, 1.5.7,
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.3, 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.7
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.4, 3.4.4
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.4.1, 4.4.4



Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 2030
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.5.4.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6, 6.6.7



7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. *Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.*

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del Centro a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.3	Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.



Objetivo 2. *Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.*

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.3	Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.



Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes



Línea de acción	
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. *Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.*

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula taller.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos



Línea de acción	
	académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.



Objetivo 4. *Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.*

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.



Línea de acción	
4.2.3	Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



Objetivo 5. *Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.*

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.



Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.



Objetivo 6. *Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.*

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.



Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.



Línea de acción	
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.



Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matricula Total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o Descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Octubre



Programa Institucional 2025-2030

Tendencia esperada		Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Departamento de Servicios Escolares
Método de calculo		Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia			
Observaciones		La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	111	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de calculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 111			
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	111	Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
200		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					



Programa Institucional 2025-2030

Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
94	118	112	118	109	92	111

METAS

Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
161	140	155	170	185	200



Programa Institucional 2025-2030

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2. Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente (DP)				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Posgrado		
Método de calculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado



Programa Institucional 2025-2030

	al perfil deseable vigente en el año N				e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.	
Sustitución en método de calculo		Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año n = 7				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	7	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
15		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	4	6	7	8	7	7
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	11	12	13	14	15	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de calculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la



Programa Institucional 2025-2030

	para potenciar las habilidades para la vida en el año N				Subdirección Académica.	
Sustitución en método de calculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1	Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
5		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	2	3	4	5	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica / Posgrado		
Método de calculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y



Programa Institucional 2025-2030

	en el SNII en el año N				padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	
Sustitución en método de calculo		Número de académicos registrados en el SNII en el año N = n				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	8	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
13		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2	3	3	4	5	8	8
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	11	12	12	12	13	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o Descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica/Posgrado
Método de calculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Programa Institucional 2025-2030

Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica/Posgrado.	
Sustitución en método de calculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = n					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	4	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
4		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	2	2	3	2	4	4
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	3	4	3	3	4	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o Descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación/Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de calculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM		



Programa Institucional 2025-2030

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.

Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación/Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
-------------------	--	------------------	---	----------------------------------	---

Sustitución en método de calculo Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = n

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	3	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
5		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5	6	6	6	5	5	3

METAS

Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
3	4	4	5	5	5



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o Descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Unidad de medida	Certificado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación y Vinculación/Coordinador del SGC
Método de calculo	$\frac{\text{Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N}}{\text{Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N}} * 100$		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		



Programa Institucional 2025-2030

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.

Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación/Coordinador del SGC
-------------------	---	------------------	---	----------------------------------	--

Sustitución en método de calculo

Certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N = 0

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	0	El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	0	0	0

METAS

Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	0	0	0	1



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros (DRH)		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o Descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos/Recursos Humanos Subdirección Académica/Posgrado
Método de calculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		



Programa Institucional 2025-2030

Observaciones		Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año		Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Servicios Administrativos/Recursos Humanos Subdirección Académica/Posgrado
Sustitución en método de calculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = n				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	30	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
45		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	30
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
30	40	40	45	45	45	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	68	161	140	155	170	185	200
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	68	161	140	155	170	185	200
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	68	161	140	155	170	185	200
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	2	2	2	2	2	2	2
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	3	3	3	3	3	3	3
1.4.4	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	3	3	3	3	3	3	3



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1
2.2.3	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados.	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	0	0	0	0	0	0	1
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	1	1	1	1



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	86	87	88	95	95	95	95
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	10	10	10	15	15	15	15
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	10	10	10	15	15	15	15
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	7	10	11	12	13	14	15
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	10	10	10	15	15	15	15
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	1	1	1	2	3	4	5
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	132	132	132	140	140	145	145



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	30	30	30	30	30	30	30

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	0	100	100	100	100
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	0	100	100	100	100
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o	0	0	0	20	20	20	20



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
			posgrado en el año N							
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	0	0	1
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	3	5	5	6	6	7	7
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación	4	3	3	4	3	3	4



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
			financiados en el año N.							
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	8	10	11	12	12	12	13
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	2	1	1	0	0	1
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	0	0	1	1	1	1
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	1	1	1	1	1	1	2
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	4	4	4	3	5	4	4
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	2	2	2	2	2	2	2



Programa Institucional 2025-2030

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	56	43	50	55	60	65	70
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	11	11	13	13	15	15	17
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	3	3	4	4	5	5	5
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	0	1	1	1	1	1

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	0	0	0	0	0	0	1
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no	30	30	40	40	45	45	45



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	e igualdad de género, administración pública, entre otros		discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N							
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	60	50	60	65	70	75	80
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	1	1	1	1	1
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	3	3	3	3	3	3	3



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	1	1	0	0	0
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	15	15	15	15	15	15	15
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	15	15	15	15	15	15	15



Programa Institucional 2025-2030

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de calculo	Línea base	Metas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100	100	100	100	100	100	100